



CURSO 2011-2012

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO

HISTORIA DE ESPAÑA
CONVOCATORIA DE GUADALAJARA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN:

ORDENACIÓN CRONOLÓGICA (Puntuación máxima: 1,5 puntos)

Se deberá tener en cuenta que el hecho histórico se corresponda con el año correcto.

Se contempla la posibilidad de que se ordenen bien algunos hechos y otros no. En ese caso, se valorará positivamente aquellos en los que se haya establecido la correspondencia cronológica correcta

TEMA A DESARROLLAR (Puntuación máxima: 6 puntos; en función de los epígrafes que tenga el tema se valorará del siguiente modo: 2+2+2 o 3+3)

Se tendrá en cuenta:

- . Correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.
- . Capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- . Relación con el tema preguntado.
- . Precisión cronológica y espacial.
- . Formulación ordenada de motivos, causas y efectos.
- . Riqueza argumentativa.

TEXTO HISTÓRICO A COMENTAR (Puntuación máxima: 2,5 puntos. La primera cuestión se calificará con un máximo de 2 puntos; la segunda con un máximo de 0,5 puntos)

En su conjunto se valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.

En la primera pregunta de esta parte, se valorará la identificación de la naturaleza del texto y la adecuación del contexto histórico que indique el alumno con el que corresponda al texto a comentar. Nunca deberá ser una mera reproducción del tema al que pertenezca el texto.

En la segunda pregunta de esta parte, se valorará la identificación de la idea principal que refleje el texto.